



Ciudad de México, 19 de Octubre de 2020  
**INVEACDMX/DG/DEAJSL/ 117/2020**  
**Asunto: Atención a oficio MDPPOSA/CSP/0917/2019**

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**PRESENTE**

Me refiero al oficio **MDPPOSA/CSP/0917/2019**, de fecha 24 de septiembre de 2019, a través del cual, la Dip. Isabela Rosales Herrera, entonces Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, remitió a este Instituto el punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente de ese órgano legislativo en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2019, que en lo conducente señala:

*“**Primero.**- Se exhorta, de manera respetuosa, a la Mtra. María Idalia Salgado Hernández, Titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA), que con base a sus atribuciones, realice las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo el retiro de la publicidad en buzones de correo del Servicio Postal Mexicano, que no cuenten con permiso y se inicie el reordenamiento de dicha publicidad conforme a derecho.  
...” (Sic.)*

Al respecto y por instrucciones de la Directora General de este Instituto le informo que, este Organismo Descentralizado fue vinculado como autoridad ejecutora en el Juicio de Nulidad IV-97911/2018, seguido ante la Cuarta Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; juicio en el que con fecha el 26 de septiembre de 2018, se emitió acuerdo de suspensión en el que se ordenó llevar a cabo *“el retiro de todos y cada uno de los anuncios publicitarios que se encuentran instalados actualmente y que están siendo explotados y comercializados en los llamados “MUPIS” de los buzones de correo del Servicio Postal Mexicano que se encuentran instalados en la Ciudad de México”*.

Por lo anterior y a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Sala de conocimiento, este Instituto llevó a cabo las diligencias correspondientes, consistentes en inspecciones oculares y retiros de anuncios, como a continuación se indica.



ACCIONES REALIZADAS	TOTAL
INSPECCIONES OCULARES REALIZADAS	759
ANUNCIOS "MUPIS" RETIRADOS	326

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS**  
**JURÍDICOS Y SERVICIOS LEGALES**

**MTRO. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ**

BIVF/AURN